



TUTORIZACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Normas reguladoras

(Actualizado en Junta de Centro el 22/02/2013)

I. LA COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL

a. **Objetivos:**

- i. La Comisión de Acción Tutorial (CAT) se encarga de orientar y tutelar al alumno en todo el proceso formativo y académico desde que se inscribe en la titulación hasta su graduación.
- ii. La CAT elabora y desarrolla acciones específicas a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) que se informa y aprueba anualmente por la Junta de Facultad.
- iii. La Facultad de Geografía e Historia garantiza la difusión pública del PAT a través de los canales de información y comunicación que tiene previsto en el Procedimiento de Información Pública de su Sistema de Garantía de Calidad.

b. **Estructura:**

La CAT estará formada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, que la preside, así como por dos profesores de cada una de las titulaciones de Grado del Centro y un representante de estudiantes de cada una, que serán designados por la Junta de Centro.

c. **Entre sus funciones están:**

- i. Proponer a la Junta de Centro para su ratificación el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro y desarrollarlo a través de programas, jornadas, tutorías, mentorías, coordinación de tutores, etc.
- ii. Proponer a la Junta de Centro, para su elección, a los profesores tutores por curso y titulación, que serán ratificados o sustituidos antes de finalizar cada curso académico.
- iii. Proponer y desarrollar las acciones de mejora del PAT.
- iv. Proponer acciones de orientación al estudiante:

- Acción académica. Se informa sobre los planes de estudios de las titulaciones, las prácticas externas, la movilidad, los servicios de apoyo y funcionamiento general de la universidad, acerca de hábitos y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje, etc.
- Acción personal. Se estimula a partir de encuentros, tutorías y seminarios, entre otros procedimientos, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento y la autoestima, valores y actitudes.
- Acción profesional. Se informa sobre las demandas del mercado laboral en relación a la titulación escogida, también se trabaja la propuesta de formación continuada para que el estudiante tenga una visión global del proceso formativo, etc.

II. EL TUTOR

1. Funciones.
 - a. Asesorar al estudiante en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria, con especial atención a la inserción de primer curso tanto en la vida académica como en la universitaria.
 - b. Ayudar en la planificación de cada semestre: asignaturas a cursar, utilización de convocatorias de examen, anulaciones y otros en función de los resultados obtenidos.
 - c. Se reunirá en cada semestre con los profesores que imparten la docencia en el curso que tutoriza para coordinar las guías o proyectos docentes de las materias y asignaturas que imparten con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d. Asesorar en la elección de asignaturas optativas y de libre elección en relación con el perfil del estudiante.
 - e. Asesorar en las prácticas externas.
 - f. Asesorar en la utilización de programas de movilidad e intercambios internacionales.
 - g. Orientar sobre los cauces de participación estudiantil en el centro y en la Universidad.
 - h. Asesorar al estudiante en técnicas de estudio y de trabajo.
 - i. Encauzar las problemáticas específicas a los ámbitos institucionales que correspondan.
2. Reconocimiento de la tutoría y la mentoría.
 - a. El Centro reconocerá a cada Tutor una carga de 6 créditos ECTS por curso académico.
 - b. Cada Tutor recibirá la correspondiente acreditación.
 - c. Del mismo modo, a los estudiantes que ejerzan como mentores se les

reconocerá la carga equivalente a 1 crédito ECTS a computar en la materia ‘Colaboración Universitaria’ de las titulaciones del Centro.

III. EL PAT DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El PAT de la Facultad de Geografía e Historia se estructura en cuatro etapas.

- Primera. Ingreso de nuevos estudiantes y proceso de matrícula.
- Segunda. Acogida de nuevos estudiantes.
- Tercera. Seguimiento de los estudios.
- Cuarta. Finalización de estudios e inserción profesional.

Todas las acciones, organizadas por fases, serán informadas y estarán coordinadas desde el Decanato con el Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Calidad. De ello se informará, asimismo, a las respectivas comisiones de Acción Tutorial, de Asesoramiento Docente y de Calidad, y se presentará en la Junta de Centro para su discusión y aprobación.

Fase 1. Ingreso de nuevos estudiantes y proceso de matrícula

Se planifican las siguientes acciones, orientadas desde el Decanato:

- a. Jornadas de puertas abiertas. Están dirigidas a estudiantes de último curso de bachillerato y coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- b. Actualización continuada de la información disponible en la web de la Facultad sobre las titulaciones que ofrece.

Fase 2. Jornada de acogida de nuevos estudiantes

- a. Se desarrollarán a lo largo de un día y serán obligatorias para los estudiantes. Incluirán charlas en las que se explique la organización de la Facultad y de la Universidad (estructura, órganos de gobierno, participación estudiantil, delegados de grupo, asociacionismo, etc.), la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la planificación de los estudios, teniendo en cuenta los intereses profesionales de los estudiantes, los métodos docentes que se siguen (con especial atención a las guías docentes), el PAT, el funcionamiento de la Biblioteca y los fondos disponibles en ella, la administración y los servicios que ofrece la Facultad y la Universidad.
 - Se establecerán estudiantes mentores de los últimos cursos que acompañen en determinados procesos de información para facilitar así el encuentro y la integración.
- b. Encuesta a los estudiantes.

Se realizarán al término de las Jornadas y serán de carácter obligatorio, asegurando el anonimato. En ella se incluirán preguntas sobre el perfil del estudiante, su acceso y de los contenidos de las Jornadas de Acogida, entre otros aspectos. A la vista de los resultados, la CAT podrá proponer la realización de acciones complementarias.

2.1 Jornadas de acogida para estudiantes ‘incoming’

- a. Las Jornadas para estudiantes de movilidad ‘incoming’ se celebrarán en la primera semana del primer y segundo semestre de cada curso y se desarrollarán a lo largo de una única sesión, de modo complementario a las que establezca el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.
 - A través de una charla con apoyo en documentos se les explicará la organización de la Facultad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, los métodos docentes que se siguen (con especial atención a las guías docentes), el funcionamiento de la Biblioteca y los fondos disponibles en ella, la administración y los servicios que ofrece la Facultad y la Universidad. Al comienzo de las Jornadas se entregará a los estudiantes una carpeta que contiene toda la información relacionada con los aspectos antes señalados.
- b. Mentores. Cada estudiante contará con el apoyo personalizado de un mentor (estudiante del Centro que ha participado en programas de movilidad en cursos anteriores) que actuará de guía tanto en la actividad académica como en su adaptación a la vida en el Campus.

Fase 3. Seguimiento de los estudios

- a. Jornadas sobre movilidad para estudiantes de primer y segundo curso.
 - La participación en programas de movilidad constituye un aspecto de la formación que debe extenderse al mayor número de estudiantes posible. Concurrir con éxito a estos programas para cursar una parte de los estudios en otra universidad requiere una preparación específica desde el primer año de estudio, tanto en el manejo de lenguas extranjeras, como en la identificación del programa de estudios y de la convocatoria que mejor se acomode a cada situación particular. Las jornadas tendrán como principales objetivos: exponer los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, presentar los programas y los destinos existentes e identificar los aspectos concretos de la formación que deben reforzarse con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada Universidad de destino).
- b. Jornadas de movilidad para estudiantes de últimos cursos.
 - Estas jornadas tendrán por objeto informar sobre los programas de movilidad y sobre los programas de becas disponibles, así como orientarles sobre las opciones que mejor se acomodan a sus circunstancias particulares.
- c. Las jornadas se celebrarán en el mes de octubre de cada curso y serán orientadas y tuteladas desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

Fase 4. Finalización de estudios e inserción profesional

1. Jornadas de orientación sobre las prácticas externas.

Están dirigidas a los estudiantes de los dos últimos cursos de las titulaciones y tienen por finalidad informarles sobre la oferta de prácticas externas ofrecidas a los estudiantes de la Facultad por las empresas, instituciones y organizaciones con las que tiene establecidos acuerdos específicos en esta materia. Esta acción será supervisada desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad.

2. Jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Grado.

En estas Jornadas se orientará a los estudiantes en el inicio del Trabajo Fin de Grado, informándoles sobre los distintos ámbitos en los que pueden desarrollar su trabajo de investigación, las normas académicas que regulan la elaboración y presentación, la asignación de los profesores coordinadores, calendario, etc.

3. Jornadas de orientación profesional y sobre estudios de posgrado.

Están dirigidas a los estudiantes de último curso y a los recién egresados, orientándoles sobre las diferentes opciones profesionales, así como sobre las ofertas de trabajo. Asimismo se informará en ellas sobre los estudios de posgrado del Centro, en la ULPGC y en otras Universidades españolas y extranjeras. También se les informará de los programas de becas de movilidad a los que pueden acogerse.